



STESV

202633601274821

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 15 de 2026

Señor:

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 2404-2024 “*TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LOCALIDADES DE ENGATIVÁ CARRERA 112 A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 72 F Y BARRIOS UNIDOS CARRERA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79 B EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.*”

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501406432 Información zonas de parqueo contrato 2404-2024.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud contenida en el radicado No. 202618501406432 y Radicado BTE No. 6116192026 del 28 de agosto de 2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, a continuación, se brinda respuesta en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

“¿van a haber zonas de parqueo?.”

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 2404-2024, cuyo objeto es la “*TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LOCALIDADES DE ENGATIVÁ CARRERA 112 A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 72 F Y BARRIOS UNIDOS CARRERA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79 B EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.*”, respecto del cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1784 – 2023, cuyo objeto es la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202633601274821

Información Pública

Al responder cite este número

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LOCALIDADES DE ENGATIVÁ CARRERA 112 A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 72 F Y BARRIOS UNIDOS CARRERA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79 B EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, los cuales se encuentran en ejecución.

Al respecto, se solicitó a la Interventoría CONSORCIO VIAL IC su concepto frente a la petición. Por lo cual, mediante comunicado CONVIAL-C-2816-2026 del 14 de septiembre del 2026 y radicado IDU No. 202652601508102 de la misma fecha, adjunto al presente, informo:

“(…) Por medio del presente comunicado, la Interventoría CONSORCIO VIAL IC En atención al derecho de petición mediante el cual se consulta sobre la existencia de zonas de parqueo dentro del área de influencia del proyecto que se ejecuta en los sectores de Barrios Unidos y Engativá, el Instituto de Desarrollo Urbano informa lo siguiente:

De acuerdo con los diseños de señalización del proyecto, se contemplan áreas destinadas al estacionamiento vehicular en algunas vías del sector de Barrios Unidos, las cuales se encuentran incluidas en los planos de diseño de señalización radicados ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

Es importante señalar que los diseños originalmente formulados no contemplaban espacios destinados al parqueo. No obstante, como resultado de la revisión y optimización de las condiciones operativas del sector, se incorporaron estas áreas en los planos actualizados presentados a la autoridad competente.

Los planos de diseño de señalización correspondientes al frente de obra de Barrios Unidos fueron radicados ante la Secretaría Distrital de Movilidad mediante el comunicado CONVIAL-C-2707-2026 de la Interventoría, con radicado No. 202661203120472 del 19 de agosto de 2026, dentro de los cuales se contemplan las siguientes zonas de estacionamiento:

- *Calle 73: 7 cupos de parqueo.*
- *Calle 75A: 7 cupos de parqueo.*
- *Diagonal 76 Bis: 6 cupos de parqueo.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202633601274821

Información Pública

Al responder cite este número

- *Calle 78: 4 cupos de parqueo.*

En total, se proyectan veinticuatro (24) cupos de parqueo distribuidos en cuatro (4) zonas de estacionamiento dentro del frente de obra de Barrios Unidos, conforme a los diseños de señalización radicados para revisión y aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.(...)"

Frente al cuestionamiento formulado por el(la) peticionario(a), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) se permite brindar la respuesta técnica y contractual correspondiente respecto de las situaciones expuestas, con el propósito de aportar claridad sobre las condiciones actuales del proyecto.

Frente a la disposición de zonas de estacionamiento en el sector de Barrios Unidos, el IDU informa que, en el marco de la revisión de los diseños de señalización del proyecto, se identificaron y ajustaron las condiciones de operación vial requeridas para los sectores intervenidos. Estas consideraciones fueron incorporadas en los planos de señalización actualizados y remitidos a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para su correspondiente revisión y aprobación.

En consecuencia, la implementación de dichas zonas se encuentra sujeta a las determinaciones y condiciones que establezca Secretaría Distrital de Movilidad como autoridad competente en la materia.

Para efectos de verificación, se encuentra anexo al presente oficio el diseño de señalización vertical y horizontal del contrato 2404-2024 para la localidad de Barrios Unidos.

Cabe señalar que, para atender cualquier inquietud relacionada con el Contrato de obra IDU-2404-2024 se ha dispuesto un Punto IDU, ubicado para la localidad de Barrios Unidos en Calle 73 No. 30 – 39, los días lunes, miércoles y viernes en horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y para la localidad de Engativá en Carrera 112F No. 72C – 38, los días martes y jueves en horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., teléfono: 322 9115492 correo electrónico: atnciudadania2404@gmail.com.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STESV

202633601274821

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 15-09-2026 03:39:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: SILVIO ANTONIO PUPO MEZA -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: NESTOR DAVID AMAYA ORTIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4